

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

INVITACIÓN PÚBLICA N° 010 DE 2020

“SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE SOGAMOSO”



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORÍA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, DIEZ (10) DE MARZO DE 2020**

INVITACIÓN PÚBLICA N° 010 DE 2020

“SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE SOGAMOSO”.

1. COMPANY SERVICE FOOD S.A.S NIT. 900148334-6 R/L FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ C.C 91002920.

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	40 PUNTOS
ESTUDIO TÉCNICO	60 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	100 PUNTOS

El factor de ponderación aquí señalado, es una calificación preliminar, que está sujeta al cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes contenidos en el Pliego de Condiciones (Jurídico, Financiero, Experiencia General, Técnico), por lo que podrá variar al finalizar la etapa de observaciones y subsanación de documentos, situación que se verá reflejada en el correspondiente informe final.

Dado a los diez (10) días del mes de marzo de 2020.



JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Proyectó: DC/ Dayanna Valencia Ávila



CALIFICACIÓN JURÍDICA

INVITACION PÚBLICA No. 010 DE 2020
**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA
LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE
SOGAMOSO**

EVALUACIÓN JURIDICA PRELIMINAR

CONDICIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS	COMPAY SERVICE FOOD S.A.S NIT. 900148334 R/L Freiman Meneses
Oferta firmada por el proponente o su representante Legal.	<p>Carta de presentación de la oferta debidamente firmada por el proponente o su representante legal si es persona jurídica, por el propietario si es establecimiento de comercio, o por la persona que se encuentre debidamente facultada, de acuerdo con el modelo del Anexo 1 de la presente invitación.</p> <p>Para el caso de personas jurídicas deberá allegar el certificado de existencia y representación legal de la Empresa, cuya expedición no debe ser superior a (30) días calendario contados desde la fecha de cierre de las propuestas y en caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p> <p>Autorización. Cuando el representante legal de la firma proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para ofertar y/o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad.</p>	<p>CUMPLE Folio 165-166</p> <p>CUMPLE Folio 170-173</p> <p>CUMPLE Se señala en certificado a folio 171 sin restricción para contratar</p>
Compromiso Anticorrupción	Suscribir el compromiso anticorrupción en el Anexo 8 .	<p>CUMPLE Folio 167-168</p> <p>N/A Persona Jurídica</p>
Certificado de Inscripción en la Cámara de Comercio	Si se trata de PERSONAS NATURALES, copia del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio correspondiente, con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. La persona natural extranjera sin domicilio en Colombia acreditará su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte o del documento que fije su residencia temporal o Permanente en Colombia.	
Certificado de la Existencia y de Representación Legal	Si se trata de PERSONA JURÍDICA NACIONAL, copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior al cierre del presente proceso. Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar el objeto de la presente invitación, según lo dispuesto en el Artículo 7 del Acuerdo 074 de 2010. (APLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS) Si se trata de PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS: Las personas jurídicas extranjeras deberán cumplir los siguientes requisitos:	<p>CUMPLE Folio 170-173 certificado de existencia, en el cual acreditar la posibilidad de contratar el objeto de la presente invitación</p>

1 EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR – Invitación Pública 10 de 2020 – Nueve (9) de Marzo de 2020

	<p>Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deberán acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido a más tardar dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.</p> <p>Acreditar que su objeto social incluya las actividades principales objeto del presente proceso.</p> <p>Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia, de conformidad con la Ley vigente sobre la materia y las demás disposiciones que regulan el tema, cuando sea del caso. (...)</p>	
<p>Estar a Paz y Salvo por concepto de pagos parafiscales, aportes a cajas de compensación, salud y pensiones.</p>	<p>Certificación expedida por el Revisor Fiscal, si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligado, en la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, CBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo con el modelo del Anexo 2 de la presente invitación.</p> <p>Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la declaración debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos LABORALES) y a parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la propuesta.</p> <p>Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y declarar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones. (...)</p>	<p>Folio 174-175 allega original CUMPLE Folio 174-175 allega original certificado y documentos del revisor de quien suscribe la certificación</p>
<p>El Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría, los antecedentes judiciales y los antecedentes disciplinarios del proponente o de su Representante legal</p>	<p>El Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría, los antecedentes judiciales y los antecedentes disciplinarios del proponente o de su Representante legal serán consultados directamente por la Universidad en las siguientes páginas web:</p> <ul style="list-style-type: none"> • www.policia.gov.co • www.contraloria.gov.co • www.procuraduria.gov.co <p>No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previsto legalmente para la contratación estatal, especialmente en las Leyes 821 de 2003, 80 de 1993, 190 de 1995, 734 de 2002, Decreto 2150 de 1995 y demás normas que los desarrollen, modifiquen o adicionen. En todos los casos, el Proponente deberá firmar bajo juramento, el cual se entienda prestado con la presentación de la oferta y de la firma del contrato, que no se encuentra incurso en las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en el Estatuto de Contratación de la Universidad, la Constitución, o en la Ley. (...)</p>	<p>Folio 176-178 allega documentos y además on verificados internamente por la universidad CUMPLE</p>
<p>Estar inscrito en el Registro Único Tributario</p>	<p>Copia del Registro Único Tributario RUT actualizado, expedido por la DIAN</p>	<p>Folio 182-188 CUMPLE</p>
<p>Documento de Identificación válido.</p>	<p>Fotocopia de la cédula del proponente o su representante legal.</p>	<p>CUMPLE Folio 190</p>
<p>Documentos Confidenciales</p>	<p>Si se presenta alguna información o documentación que el proponente considere que es confidencial o pívada, es necesario que en la carta de presentación de la Oferta se indique el carácter de confidencial de la misma, y que se cite la norma en que se opoya dicha confidencialidad.</p>	<p>N/A</p>

<p>Póliza de seriedad de la oferta</p>	<p>La Póliza de seriedad de la oferta ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Propuesta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos: BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El proponente VIGENCIA: Desde la fecha de entrega de la propuesta y hasta la fecha señalada para la adjudicación y sesenta (60) días más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.</p> <p>Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.</p>	<p>CUMPLE Folio 972-973</p> <p>Póliza de seriedad de la oferta No. 64-44-101017665 anexo 0, la cual cumple en cuanto a vigencia y valor asegurado. Además allega recibo de pago de Póliza original</p>
<p>Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal.</p>	<p>El documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal, se debe: a- Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL b- Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal. (...)</p>	<p>N/A</p>
<p>CONCLUSIÓN</p>	<p>COMPAY SERVICE FOOD S.A.S NIT. 900148334 R/L Freiman Meneses</p>	<p>ADMISIBLE JURIDICAMENTE</p>

RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
Defección Jurídica

*Recibo de pago
Cumplido*

Revisó: Dr. Javier Camacho /Asesor
Proyecto: Alex R. /Profesional

CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TECNICOS MINIMOS CALIFICACION TECNICA/ PUNTAJE

Tunja, nueve (09) de marzo del 2020.

Doctor

ALBERTO LEMOS VALENCIA

Vicerrector Administrativo y Financiero

Presidente Comité de Contratación

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Ciudad

Referencia: EVALUACION TECNICA A LA INVITACIÓN PUBLICA No.010 de 2020.

OBJETO: " SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE SOGAMOSO.

Respetado Doctor Lemos Valencia:

El suscrito Comité Técnico Evaluador de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, designado para tal fin presenta el respectivo informe de evaluación de la propuesta de COMPANY SERVICE FOOD.

La metodología aplicada para evidenciar el cumplimiento de requisitos habilitantes y criterios de ponderación, fue la revisión técnica de la documentación presentada como soporte de la propuesta anexada a un total de 603 folios.

En anexo adjunto se evidencia el cumplimiento de once (11) requisitos habilitantes, por lo tanto, se concluye ADMISIBLE la propuesta presentada por COMPANY SERVICE FOOD, identificado con el Nit No. 900148334-6

Se anexa tabla de evaluación del componente alimentario nutricional evaluando tres (03) criterios de ponderación obteniendo como resultado 60 de 60 puntos posibles.

Igualmente, se anexa tabla de evaluación de experiencia evidenciando como resultado 40 puntos de 40 posibles.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

JOSE DARIO SIERRA ROBERTO

Director de Bienestar Universitario

ORIGINAL FIRMADO

ISRAEL CETINA MOLINA

Profesional Especializado

ORIGINAL FIRMADO

LUZ STELLA JARAMILLO ARIAS

Nutricionista-Dietista

ORIGINAL FIRMADO

PIEDAD CUESTA CASTILLO

Profesional Universitario Bienestar Sogamoso

ORIGINAL FIRMADO

JOHN EWIN MOJICA SANDOVAL

Profesional Universitario Bienestar Duitama

ORIGINAL FIRMADO

PEDRO ALONSO ISAQUITA PINZON

Profesional Universitario Bienestar Chiquinquirá

ORIGINAL FIRMADO

JESUS DAVID HERNANDEZ MARTINEZ

Profesional Universitario – Asesor Jurídico Bienestar

**CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE HABILITACION
PROPONENTE: COMPAQNY SERVICE FOOD**

NIT: 900.580.388-4

INVITACION PÚBLICA: CONVOCATORIA 010 DE 2020

OBJETO: " SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, SEDE SOGAMOSO.

REQUISITOS HABILITANTES

ORDEN	REQUISITO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Dos (2) ciclos de menús semanales de seis (6) menús para almuerzo y de cinco (5) menús para cena para un total de doce (12) almuerzos y diez (10) cenas.	x		En folios 12 – 23 de la propuesta, se evidencia la presentación de dos ciclos de menús semanales que incluyen: doce almuerzos (12) y diez (10) cenas. Presenta dos opciones de proteico y verdura para almuerzo y cena. Cumple con características organolépticas, variabilidad en menús presentando refuerzo de proteína vegetal para la población vegetariana.
2	Análisis del contenido nutricional de veintidós (22) menús habilitantes	x		En folios 24 – 139 de la propuesta, se evidencia el cumplimiento con relación al porcentaje de adecuación de calorías y macronutrientes indicada por minuta patrón, en rango superior al exigido en la misma. Presenta resumen del aporte de energía y macronutrientes por cada ciclo semanal.
3	Lista de intercambio	x		En folios 144 - 149 de la propuesta, presenta más de tres opciones de intercambio por cada grupo de alimentos, cumpliendo con el peso neto requerido, exigido en pliego definitivo.
4	Carta de compromiso para elaborar guía de preparación de alimentos.	x		En folio 150, presenta carta de compromiso para elaborar guía de preparación de alimentos.
5	Carta de compromiso suministro de alimentos en vajilla de porcelana.	x		En folio 152, presenta carta de compromiso para servir alimentos en vajilla de porcelana y manifiesta tener la disponibilidad.
6	Manual de Operaciones	x		En folios 345 - 375, el manual de operaciones registra funciones, requisitos y procedimientos establecidos en la operación por parte de

N°	Criterio	Evidencia	Evaluación	Observaciones
7	Plan de saneamiento	x		personal vinculado. En folios 468 - 603, el plan de saneamiento presenta procedimientos operativos estandarizados para aplicar en equipos de menaje, áreas, pisos, muros, techos, alimentos, ambientes y operarios. En folios 335-344 presenta fichas técnicas de insumo de limpieza y desinfección, las soluciones presentadas cumplen con requerimientos para procesamiento de alimentos, y, presenta plan de saneamiento para el manejo integral de plagas.
8	Certificado de capacitación en manipulación de alimentos.	x		Presenta certificado de capacitación vigente como manipulador de alimentos de las respectivas hojas de vida del personal propuesto.
9	Certificado de laboratorios para realización de pruebas microbiológicas.	x		En folio 156 presenta carta de compromiso por parte de la profesional MARIA DEL CARMEN ESTUPIÑAN, quien ostenta la calidad de representante legal del Laboratorio Control Microbiológico, para realizar las pruebas en la vigencia 2020
10	Carta de compromiso para la elaboración de las fichas técnicas de alimentos utilizados en la operación.	x		En folio 154, presenta carta de compromiso para la elaboración de las fichas técnicas de alimentos utilizados en la operación.
11	Personal	x		En folios 376 - 467, presenta hojas de vida de: UN (1) jefes de cocina, UN (1) auxiliare de cocina de alimentos calientes, UN (1) auxiliares de cocina de alimentos fríos, SEIS (6) auxiliares de cocina, soportado por: Hoja de vida, certificado de estudios académicos y relacionados, experiencia, certificado de manipulación de alimentos y laboratorios clínicos

FECHA DE ELABORACION: LUNES NUEVE (09) DE MARZO DE 2020

**EVALUACION FACTORES DE PONDERACION
PROPONENTE: COMPANY SERVICE FOOD NIT: 900.148.334-6
INVITACION PÚBLICA: CONVOCATORIA 010 DE 2020**

CRITERIO	DESCRIPCION	EVALUACION
MENUS ADICIONALES A LOS MINIMOS REQUERIDOS	Presentar dos (2) ciclos de menús adicionales, que cumplan con minuta patrón, características organolépticas (color, textura, humedad) y de variabilidad en los respectivos grupos de alimentos.	20 PUNTOS
VARIABILIDAD EN PROTEICOS	Ciclo de menús habilitantes y adicionales, presentan el suministro de dos (2) opciones de proteínas, en almuerzo y cena registrando proteínas como pollo, carne de res, carne de cerdo y pescado en diferentes preparaciones.	10 PUNTOS
VARIABILIDAD DE LA OFERTA EN EL MENU	Ciclos de menús habilitantes y adicionales presentan el suministro de dos (02) opciones de proteínas de varios tipos, verduras frías y calientes, en almuerzo y cena.	30 PUNTOS
TOTAL		60 PUNTOS

FECHA DE ELABORACION: LUNES (09) DE MARZO DE 2020

**EVALUACION FACTORES DE EXPERIENCIA EXPECIFICA
PROPONENTE: COMPANY SERVICE FOOD NIT: 900.148.334-6
INVITACION PÚBLICA: CONVOCATORIA 010 DE 2020**

INVITACION PÚBLICA: CONVOCATORIA 008 DE 2020

OBJETO: " SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, SEDE SOGAMOSO

FACTOR DE VERIFICACION	DESCRIPCION	EVALUACION
Empresas o proponentes que presentan 3 contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial y/o 120.000 (ALMUERZOS Y CENAS)	En folio 247, el proponente presenta certificación de contrato cumplido No. 49 de 2015 (adjunta copia de contrato folio 235-243), son verificadas internamente por la universidad al ser contrato propio, como también su inscripción en el RUP), donde registra el suministro de 80.863 servicios de almuerzo y cena, prestados a estudiantes de la UPTC, por un valor de 388.147.102,98 pesos. En folios 248-256, presenta copia de contrato No. 48 de 2015, donde registra el suministro de 80.868 servicios de almuerzo y cena, prestados a estudiantes de la UPTC, por un valor de 388.166.400 pesos.	40 PUNTOS
Empresas o proponentes que presentan 3 contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al 75% del total del presupuesto oficial y/o 90.000 (ALMUERZOS Y CENAS)	NO APLICA	0 PUNTOS
Empresas o proponentes que presentan 3 contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del total del presupuesto oficial y/o 60.000 (ALMUERZOS Y CENAS)	NO APLICA	0 PUNTOS
TOTAL	FECHA DE ELABORACION: LUNES NUEVE (09) DE MARZO DE 2020	40 PUNTOS

CALIFICACIÓN ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)

**INVITACION PÚBLICA No. 010 DE 2020
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS
DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE SOGAMOSO**

**EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)
OFERENTE 1: COMPAY SERVICE FOOD S.A.S NIT. 900148334**

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 04	Cumple Folio 233-234
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	Cumple Alega un (3) contratos
Sumatoria sea igual o superior a 134.000 (ALMUERZOS Y CENAS).	Cumple sumatoria = 824.820 servicios (almuerzo y cenas)
Consortios o UT, cada integrante deberá allegar mínimo un (1)	N/A
Contrato No. 1	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Referencia:	Contrato No. 049 de 2015 – Contratista Consorcio Camargo Pinilla (Company Service Food 80%)
Valor contrato:	\$468.921.600 (\$375.137.280 según porcentaje de participación)
Copias de contratos, junto con su acta de recibo final o acta de terminación o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	Cumple allega copia certificación de contrato cumplido (folio 247) y copia del Contrato No. 049 de 2015 (folio 235-243) y allega documento de conformación Consorcio (Folio 244-246). Al ser un contrato con la Universidad es verificado internamente vía SIAFly y portal web.
Celebrados y ejecutados a partir (1) de enero de 2014	Cumple Celebrados y ejecutados 13/02/2015
Objeto SERVICIO DE ALIMENTACIÓN similar al objeto	Cumple CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO PARA LA VIGENCIAS 2015
Cantidad de servicios (ALMUERZOS Y CENAS).	Cumple 97.699 servicios (almuerzo y cenas) = (Según porcentaje de participación 78.159,2)
RUP, códigos 90101500-90101700	Cumple Consecutivo RUP 35
Contrato No. 2	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Referencia:	Contrato No. 048 de 2015 – Contratista Consorcio Camargo Pinilla (Company Service Food 80%)
Valor contrato:	\$388.166.400 (\$310.533.120 según porcentaje de participación)
Copias de contratos, junto con su acta de recibo final o acta de terminación o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	Cumple allega copia acta de terminación (folio 247) y copia del Contrato No. 048 de 2015 (folio 248-256) y allega documento de conformación Consorcio (folio 257-259). Al ser un contrato con la Universidad es verificado internamente vía SIAFly y portal web.
Celebrados y ejecutados a partir (1) de enero de 2014	Cumple Celebrados y ejecutados 13/02/2015
Objeto SERVICIO DE ALIMENTACIÓN similar al objeto	Cumple CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD SECCIONAL DUITAMA PARA LA VIGENCIAS 2015
Cantidad de servicios (ALMUERZOS Y CENAS).	Cumple 80.868 servicios (almuerzo y cenas) = (Según porcentaje de participación 64.694)
RUP, códigos 90101500-90101700	Cumple Consecutivo RUP 34

INVITACION PÚBLICA No. 010 DE 2020
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS
DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE SOGAMOSO

Contrato No. 3	GOBERNACIÓN DE CASANARE
Referencia:	Contrato No. 0849 de 2016
Valor contrato:	\$3.452.934.848
Copias de contratos, junto con su acta de recibo final o acta de terminación o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	Cumple adjunta copia de contrato (folio 268), copia acta de liquidación (folio 262-266), VALOR RACION: \$10.063 TOTAL PORCIONES: 343.131.
Celebrados y ejecutados a partir (1) de enero de 2014	Cumple Celebrados y ejecutados 02/06/2016
Objeto SERVICIO DE ALIMENTACIÓN similar al objeto	Cumple PRESTAR SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRA MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Cantidad de servicios (ALMUERZOS Y CENAS).	Cumple 969. 380 servicios (almuerzo y cends) 646.253 (almuerzo y cends. no desdyunos)
RUP, códigos 90101500-90101700	Cumple Consecutivo RUP 38

CONCLUSIÓN:
CUMPLE LOS CONTRATOS ALLEGADOS COMO ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL DEL NÚMERAL 14.4.

Revisó. Dr. Javier Gamocho / Asesor
 Proyectó. Alex R. / Profesional

RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
 Dirección Jurídica

CALIFICACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Tunja, marzo 09 de 2020

Doctor

JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON

Jefe Departamento de Contratación

UPTC

Ref. Verificación de documentos invitación pública 010 de 2020

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión de los documentos correspondientes a la contratación pública 010 de 2020, la cual tiene por objeto "**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE SOGAMOSO,**)"; me permito relacionar la verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión, de las empresas que se presentaron:

REQUISITO: "Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación igual o mayor a 86% para tener un sistema SST aceptable).

Nota: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión **ACEPTABLE**, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.

Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.

Si la empresa es de riesgo I y II con menos de 10 trabajadores podrá cumplir este requisito con la certificación interna adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019 debidamente diligenciada y firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (adjuntar copia de la licencia).

Para uniones temporales o consorcios cada una de las empresas que lo conforman debe presentar este requisito."

COMPANY SERVICE FOOD S.A.S

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
X		Presenta certificación de ARL SURA con un porcentaje de implementación del 91%.

En conclusión, de lo anterior:

EMPRESA	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
COMPANY SERVICE FOOD S.A.S	X	

Agradezco su atención.

Atentamente,



PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS

Líder de Proceso Direccionamiento del SIG



LAURA NATALIA MEDINA AGUILAR

Profesional SIG

Proyecto: Fabián Escobar Pérez//Técnico SIG



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

**LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS**

CALIFICACIÓN FINANCIERA

INVITACIÓN PÚBLICA 010 DE 2020 "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA" SEDE SOGAMOSO.

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL = OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL (\$827'645.238,00).

PRESUPUESTO OFICIAL 100% \$ (827.645.238,00)

Capacidad Financiera: Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = (Total Pasivo / Total Activos) * 100	c. Capital de trabajo: Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente		d. Patrimonio: Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total			
		Índice de Endeudamiento	Capital de Trabajo	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Activo Total	Pasivo Total
1,5	40%	MAYOR DE	MENOR O IGUAL	45% P.O	45% P.O	45% P.O	45% P.O
1,5	40%	Admisible	Admisible	Admisible	Admisible	Admisible	Admisible

PROponentes	INFORMACION FINANCIERA			ANALISIS FINANCIERO		
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Liquidez	Endeudamiento (%)	Capital de Trabajo (\$)
1 COMPANY SERVICE FOOD S.A.S NIT. 900148334-6 R/L FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ C.C 91002820	\$ 4.293.367.550,00	\$ 1.272.830.511,00	\$ 7.215.793.216,00	3,37	37,30	\$ 3.020.537.039
						\$ 4.524.421.421
						ADMISIBLE

OBSERVACIONES:

1 COMPANY SERVICE FOOD S.A.S NIT. 900148334-6 R/L FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ C.C 91002820	ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2018
---	--

ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS

PROponentes	Fecha Expedición Certificado RUP	Clasificación Proponente	Resultado
<p>COMPANY SERVICE FOOD S.A.S NIT. 900148334-6 R/L FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ C.C 91002920</p>	<p>25/02/2020- Código de Verificación KczreYukQqG con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días hábiles anterior a la fecha de cierre de la invitación: 06/03/2020</p>	<p>901015-901017</p>	<p>CUMPLE según verificación RUP</p>
ADMISIBLE			

CONCLUSION GENERAL:

PROponente

COMPANY SERVICE FOOD S.A.S
NIT. 900148334-6 R/L FREIMAN
ALEXIS MENESES GOMEZ C.C
91002920

ADMISIBLE FINANCIERAMENTE



JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN

JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

PROYECTO: Dep. Contratación - Atlyn Dayanna Valencia Ávila

